

1333

DECRETO Nº _

CASTRO, 20 DE ABRIL DEL 2016.

VISTOS:

El Art. 77 del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, el Decreto Municipal N° 169; Que adjudica Licitación, con fecha 30/11/2015; El contrato de ejecución de Obras, el decreto N°172 de fecha 09.12.2015, el Decreto Nº 007 del 08/01/2016; el Informe Técnico del 30/03/2016; El decreto N°075 de fecha 05 de abril de 2016, el Presupuesto Municipal Vigente y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE, el Acta de Recepción Provisoria de fecha 15 de abril de 2016 de la obra denominada: "Adquisición e Instalación Mobiliario Plaza Rilan, Castro", ejecutado por contratista Don Claudio Mario Mancilla Gallardo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SA CIFUENTES MIRANDA

GUIDO BORQUEZ CARCAMO AL CALDE(S)

GBC/MLCM/ymt. DISTRIBUCION:

- Direccion de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas.

SECRETARIA(S)

- SECPLAN
- Archivo "13".